UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RES. DECECO Nº 0796-26
EXPTE. Nº 670/2025 ECO UNSA
Salta, 26 OCT 2026

Visto: La presentación de las autoridades de la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas – 5ª Cohorte, solicitando la modificación del presupuesto aprobado mediante Res. CD ECO Nº 046/2026; y,

Considerando:

Que el Texto Ordenado del Plan de Estudios de la carrera se encuentra aprobado por Res. CS Nº347/16 que ratifica la Res. CDECO Nº 254/16.

Que la carrera se encuentra acreditada ante CONEAU por Res. Nº FC-2022-141- por un período de seis años y cumple con lo dispuesto por Res. CS 2022-0259 – Reglamento General para la implementación y Funcionamiento de las carreras de posgrado.

Que mediante Res. CD-ECO N° 046/2026 se autoriza el dictado de la 5ª cohorte de la citada carrera y se aprueba el presupuesto vigente y en su Artículo 4º se delega en el Decanato de la Facultad la modificación del Presupuesto.

Que de fs. 32 a 35 las autoridades de la carrera presentan un proyecto de modificación de presupuesto con superávit y con las siguientes pautas a modificar: el inicio de clases se produjo el 21 de agosto del cte. con 30 alumnos inscriptos y el Mg. Roberto Dib Ashur manifiesta la declinación de honorarios que le correspondieran como Co Director y Docente de la carrera mientras revista el carácter de Ministro de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta.

Que el citado proyecto de presupuesto reformulado cumple con la normativa vigente para las carreras de posgrados, exponiendo superávit dentro del marco de autofinanciamiento exigido por la misma.

Que el Cr./Lic Fernando Ricardo Echazú Russo, toma conocimiento de la presentación y emite opinión favorable.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Tener por aprobado el proyecto de presupuesto modificado de la carrera de posgrado "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas - 5ª cohorte" a partir del 01 de agosto de 2.026, el cual se agrega como ANEXO a la presente Resolución.

ARTICULO 2º.-Hágase saber a las autoridades de la carrera, a la Coordinación de Posgrados y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

MELG

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa -

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RES. DECECO Nº 0796-26

EXPTE. Nº 670/2025 ECO UNSA

"ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA FINANCIERA PÚBLICAS"
ANEXO I: PRESUPUESTO PERÍODO 2026-2028

1.- INGRESOS:	Cant.	Cuotas	Monto	En pesos	Totales
ALUMNOS INGRESANTES REGULARES					
Cuota inicial de inscripción	30	1	100.000	3.000.000	
Alumnos regulares cuotas 1 a 5	30	5	180.000	27.000.000	
Alumnos regulares cuotas 6 a 10	30	5	205.000	30.750.000	
Alumnos regulares cuota 11 a 16	30	6	226.000	40.680.000	
Alumnos regulares cuotas cuotas 17 a 21	30	5	255.000	38.250.000	
Alumnos regulares cuotas 22 a 26	30	4	255.000	30.600.000	170.280.000
ALUMNOS DE OTRAS COHORTES					
Inscripción	3	1	100.000	300.000	
Valor de cursado Módulo 1° Sem	2	1	360.000	720.000	
Valor de cursado Módulo 2° Sem	2	1	410.000	820.000	
Valor de cursado Módulo 3° Sem	2	1	510.000	1.020.000	
Valor de cursado Módulo 4° Sem	2	1	510.000	1.020.000	3.880.000
Trabajo final integrador (Todos)	30	1	255.000	7.650.000	7.650.000
Menos un desgranamiento 20%	6				-34.986.000
TOTAL INGRESOS					146.824.000
Menos: Aporte 10% Facultad					-14.682.400
INGRESOS NETO PARA AFRONTAR EGRESOS			**(I)**		**132.141.600**

2.- EGRESOS	Cant.	Cuotas	Monto	En pesos	Totales
Honorarios profesores 1º sem	160		30.000	4.800.000	
Honorarios profesores 2º sem	130		33.000	4.290.000	
Honorarios profesores 3º sem	140		36.300	5.082.000	
Honorarios profesores 4º sem	30		39.930	1.197.900	15.369.900
Honorarios profesores evaluaciones TFI	18	por mesa	100.000	1.800.000	
Honorarios profesores tutores TFI	30	por alumno	100.000	3.000.000	4.800.000
Viajes aéreos profesores no locales 2026	2		350.000	700.000	
Viajes aéreos profesores no locales 2027	9		700.000	6.300.000	7.000.000
Estadía Profesores no locales 2026	2		100.000	200.000	
Estadía Profesores no locales 2027	9		200.000	1.800.000	2.000.000
Directora 1º sem		5	680.000	3.400.000	
Directora 2º sem		5	748.000	3.740.000	
Directora 3º sem		6	822.800	4.936.800	
Directora 4º sem		5	905.080	4.525.400	
Directora 5º sem		5	995.588	4.977.940	21.580.140
Codirector 1º sem		5		0	
Codirector 2º sem		5	0	0	
Codirector 3º sem		6	689.700	4.138.200	
Codirector 4º sem		5	758.670	3.793.350	
Codirector 5º sem		5	834.537	4.172.685	12.104.235
Sec Académico 1º sem		5	570.000	2.850.000	
Sec Académico 2º sem		5	627.000	3.135.000	
Sec Académico 3º sem		6	689.700	4.138.200	
Sec Académico 4º sem		5	758.670	3.793.350	
Sec Académico 5º sem		5	834.537	4.172.685	18.089.235
Aux Acadé/Aux Administ 1º sem	2	5	400.000	4.000.000	
Aux Acadé/Aux Administ 2º sem	2	5	440.000	4.400.000	
Aux Acadé/Aux Administ 3º sem	2	6	484.000	5.808.000	
Aux Acadé/Aux Administ 4º sem	2	5	532.400	5.324.000	
Aux Acadé/Aux Administ 5º sem	2	5	585.640	5.856.400	25.388.400
Bibliografía en Biblioteca			100.000	100.000	100.000
Zoom licencia			100.000	100.000	100.000
Servicio Maestranza				1.800.000	1.800.000
Refrigerios para cursantes	1650	1320	10.000	13.200.000	
Refrigerios para cursantes	888	710	12.000	8.524.800	21.724.800
TOTAL EGRESOS PREVISTOS			**(II)**		**130.056.710**
SUPERÁVIT PREVISTO			**(I) - (II)**		**2.084.890**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RES. DECECO Nº 0796-26

EXPTE. Nº 670/2025 ECO UNSA

"ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA FINANCIERA PÚBLICAS"

ANEXO I: PRESUPUESTO PERÍODO 2026-2028

Punto de equilibrio	24 alumnos
Costo de la carrera para un alumno que inicia	5.931.000
Períodos previstos para aranceles alumnos	
1 semestre: setiembre/26 a enero/27	5
2º semestre: febreroa junio/27	5
3º semestre: julio a noviembre/27	5
4º semestre: diciembre/27 a abril 2028	5
5º semestre: mayo a agosto/28	4

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa -

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.